

168828

29



REGISTRACION DE MARCA  
N.º 168828  
CLASE 365  
D

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS ET CARTONS, S.A.,  
entidad francesa, domiciliada en 84-Avignon (Francia), 28,  
Avenue Fontcouverte, por "ENVASE PARA PRODUCTOS VEGETALES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase para productos vegetales, el cual puede ser empleado tanto para su expedición como para guardar su contenido hasta el momento de su consumo, puesto que en su interior se mantienen en perfectas condiciones debido a que el envase posee las precisas cualidades para facilitar su aireación. No obstante esta ventaja, que mejora notablemente a los envases empleados hasta la fecha para este mismo fin, el del objeto de la invención es de fabricación sencilla y económica.

10. El envase aludido se caracteriza, en líneas ge-

105028

29



- nerales, por el hecho de estar constituido por una bolsa de material flexible, transparente o no, dotada de forma y dimensiones de acuerdo con las características del producto a contener. Una de las caras de dicha bolsa, por lo menos, está dotada de una pluralidad de perforaciones, distribuidas del modo más conveniente, a través de las cuales se establece la oportuna aireación del contenido una vez ha sido cerrado el envase. Dicho cierre puede efectuarse empleando el método que se estime más oportuno, como, por ejemplo, el disponer que una de las caras de la bolsa sea más ancha para formar una solapa rebatible sobre la otra cara para su ulterior fijación mediante soldadura, engrapado, etc.

- Las perforaciones indicadas serán, al igual que la de las de la bolsa, de formas y tamaños más apropiados para cada caso concreto de aplicación del envase, y podrán distribuirse del modo más conveniente, es decir al tresbolillo, escaqueada, formando hileras, etc.

- Sin embargo, queda prevista la disposición entre las indicadas perforaciones una zona sin perforar, de forma y dimensiones, asimismo variables de acuerdo con las necesidades concretas de cada aplicación, que queda operativamente dispuesta para la impresión de grafismos y leyendas relativas a la clase, calidades, peso, etc. de los productos envasados.

Y, por último, procede indicar que, debido a la naturaleza de los productos a contener, la bolsa en cuestión es de naturaleza impermeable con el fin de aislar la humedad



interna cuando se halla en función de uso.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un envase para

5. productos vegetales según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del envase en cuestión vacío; la figura 2, es asimismo, una vista en perspectiva pero en la que se muestra al envase lleno de judías tiernas que muestran un caso práctico de aplicación del mismo; y la figura 3 es una sección longitudinal de un envase lleno y cerrado, a mayor escala, con la aireación representada gráficamente por medio de flechas.

10.

Así, pues, según la representación de los dibujos, y de acuerdo con una realización preferida, el envase para productos vegetales objeto de la invención está constituido por la bolsa -1-, que puede estar fabricada de diversas maneras empleando siempre como base de la misma un material laminar, tal como polietileno, propileno, celofana, etc.

15.

En efecto, para su formación puede partirse de dos láminas independientes y solidarizarlas por tres de sus bordes, o bien un elemento tubular y unir exclusivamente una de sus partes abiertas, mientras que la opuesta, al igual que en el caso anterior, se deja abierta para formar la boca -2-

20.

para facilitar el llenado y vaciado de la bolsa del producto que se envase que, en el caso que se representa, son judías verdes -3-. Asimismo, el borde superior de una de las láminas será ligeramente más largo que el de la complementa-

25.



ria, con el fin de formar la solapa -4-, la cual se convierte en un medio de cierre al ser susceptible de doblarse y ser fijada sobre el borde de la embocadura mediante el medio que se estime más oportuno, tal como soldadura, engrapado, etc. En la figura 3 de los dibujos referenciado con 5. -5- se muestra con detalle la solapa -4- cerrada de acuerdo con las normas indicadas.

Las caras de la bolsa -1-, o solamente una de ellas, están dotadas de la pluralidad de orificios -6-, cuyas formas y dimensiones pueden variar de acuerdo con las 10. necesidades específicas de la aplicación envasadora de la bolsa -1-, puesto que en todo caso, por ser su esencialidad funcional, permiten la perfecta aireación del interior del envase (según muestran las flechas de la figura 3) con el fin de lograr la perfecta conservación del producto contenido desde el momento de su envasado en el lugar de origen hasta el de su consumo, manteniéndose en las mismas condiciones de su recolección. 15.

Del mismo modo que sus formas y dimensiones pueden 20. variarse de acuerdo con las necesidades de aplicación del envase, pueden modificarse la disposición combinada de los orificios -6-, pudiéndose distribuir al tresbolillo, en forma escaqueada, en hileras paralelas, etc.

Independientemente de la forma, tamaño y distribución 25. que accesoriamente adopten los orificios -6-, en ambas caras de la bolsa -1-, o en una de ellas solamente, quedará dispuesta potestativamente una zona -7- sin perforar, la cual queda dispuesta para recibir la inscripción por



impresión de gráficos, leyendas y toda clase de indicaciones, referidas al distintivo del producto envasado, así como a su clase, calidad, peso, precio, etc. Dicha zona -7- es asimismo susceptible de variarse de forma y tamaño, los cuales estarán condicionados por el tamaño general de la bolsa ya que en definitiva es el que permite realizar las variaciones señaladas.

Y, finalmente, cabe indicar como condición necesaria del envase descrito que el material que forma la bolsa -1- sea de naturaleza impermeable para aislar la humedad propia de los productos envasados, y como condición secundaria y optativa podrá ser transparente, incolora o de color.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del envase para productos vegetales, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Envase para productos vegetales, que consisten esencialmente en una bolsa de material flexible, de forma



y dimensiones correspondientes, en función de los productos a contener, la cual presenta una por lo menos de sus caras dotada de perforaciones para aireación del contenido una vez cerrado el envase.

5. 2. Envase para productos vegetales, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las perforaciones tienen la forma más apropiada en cada caso y se hallan dispuestas ventajosamente muy próximas entre sí, quedando prevista la disposición entre las mismas de una zona sin perforar, de forma y dimensiones adecuadas, para servir de zona de impresión de los grafismos correspondientes relativo al producto contenido.

10. 3. Envase para productos vegetales, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la bolsa es ventajosamente de material de naturaleza impermeable.

4. Envase para productos vegetales.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de abril de 1971

SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS  
ET CARTONS, S. A.

p.a. **L. PONTI**

5 255 213  
29 APR 1971  
SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS ET CARTONS, S.A.

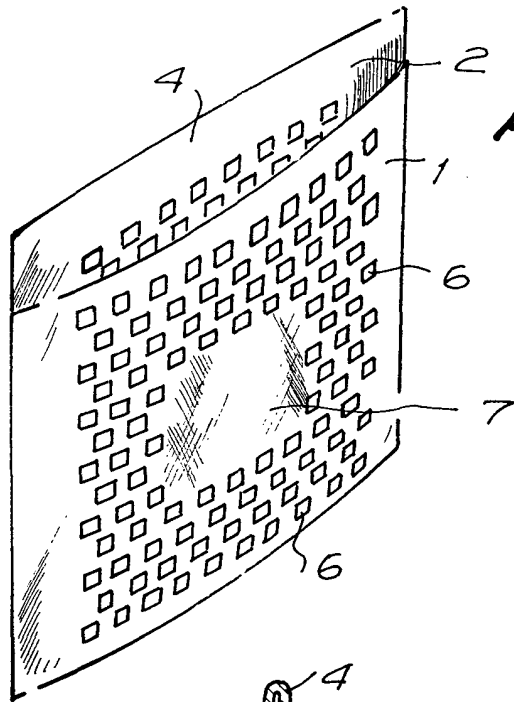


FIG. 1

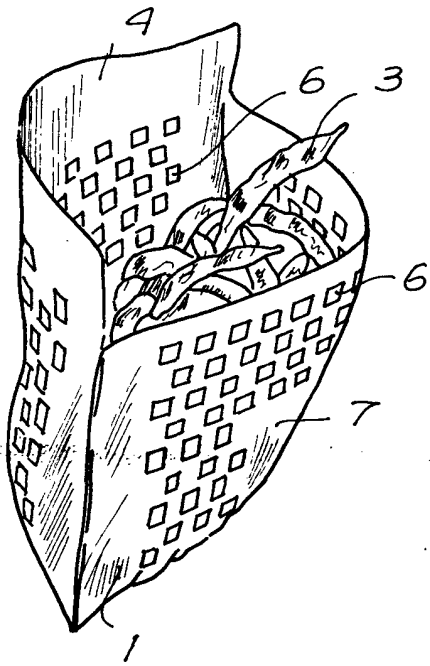


FIG. 2

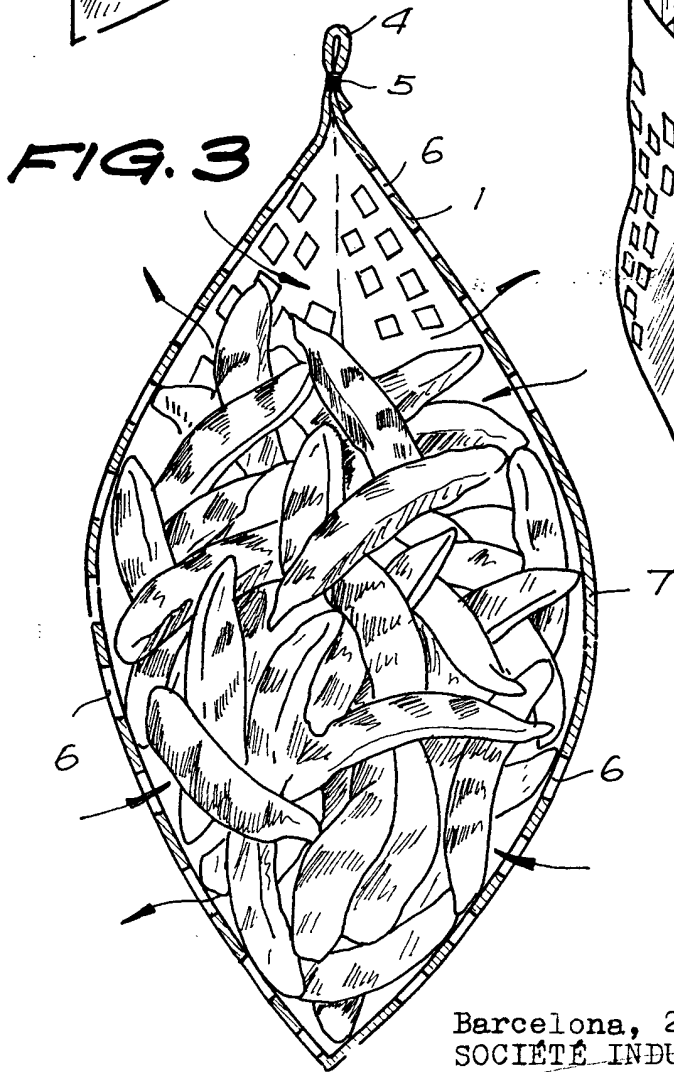


FIG. 3

Barcelona, 29 de abril de 1971  
SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS  
ET CARTONS, S. A.  
P. a. L. PONT